

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	16.844.042
Resultado ejercicios anteriores	(5.329.920)
Pérdidas y Ganancias	(2.948.079)
Total Pasivo	18.566.043

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—56.444.

UNAGI, S. L.
(Sociedad escindida)

EXTRAN, S. L.
UNAGI, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria de socios de «Unagi, Sociedad Limitada», celebrada con el carácter de universal el día 8 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad, de fecha 30 de septiembre de 2001, como la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a dos sociedades beneficiarias, una de nueva creación «Unagi, Sociedad Limitada», y otra preexistente, «Extran, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes, de fecha 19 de octubre de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, en fecha 5 de noviembre de 2001, en el que se establece que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha 1 de enero de 2001.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión; y también se señala que conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercer su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Asimismo, al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 8 de noviembre de 2001.—Los órganos de administración de las sociedades intervinientes.—55.822. 3.ª 16-11-2001

UNION CARBIDE IBÉRICA, S. A.

Anuncio de cesión global

La Junta general universal de la sociedad «Union Carbide Ibérica, Sociedad Anónima», en sesión de 14 de noviembre de 2001, ha acordado por unanimidad su disolución y la cesión de su patrimonio Activo y Pasivo a la sociedad «Dow Chemical Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en Cerro del Castañar, 72 B, 4.ª y 5.ª, 28034 Madrid, mediante el precio o contraprestación de 20.886.414 pesetas (125.529,88 euros), que se adjudican como cuota de liquidación al socio único de la cedente, «Union Carbide Corporation», aprobando el siguiente Balance final de la sociedad cedente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	0
Activo circulante	0
Deudores:	
Varios	1.060.596
Administraciones Públicas	4.554.083
Total deudores	5.614.679
Tesorería	16.818.941
Total Activo circulante	22.433.620
Total Activo	22.433.620
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	10.000.000
Reservas:	
Reserva legal	2.000.000
Otras reservas	9.240.364
Total reservas	11.240.364
Pérdidas y ganancias (Benef. o pérdidas)	-353.950
Total fondos propios	20.886.414
Acreedores a corto plazo:	
Otras deudas no comerciales:	
Administraciones Públicas	1.547.206
Total otras deudas no comerciales	1.547.206
Total acreedores a corto plazo	1.547.206
Total Pasivo	22.433.620

Barcelona, 14 de noviembre de 2001.—El Liquidador de la sociedad cedente «Union Carbide Ibérica, Sociedad Anónima», Fernando Arozena Abad.—56.475.

Anexo

Asimismo, la Junta general universal de accionistas de la sociedad cedente designó como Liquidador único a don Fernando Arozena Abad.

En cumplimiento del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio de la sociedad cedente, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio.

VIPISA INMOBILIARIA, S. L.
(Sociedad absorbente)

INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GENERALES INMOBILIARIAS, S. L.
(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades, de fecha 13 de noviembre de 2001, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Inversiones y Explotaciones Generales Inmobiliarias, Sociedad Limitada» por «Vipisa Inmobiliaria, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de noviembre de 2001.—El Administrador único de sendas sociedades a fusionar, Enrique Viñas Pich.—56.023.

2.ª 16-11-2001

VISARO, S. A.

(Sociedad absorbente)

SOTO DE INTANBO, S. L.

Unipersonal

INVERSIONES TAYBO, S. L.

ACACIA 90, S. L.

MAXENTIUS XXI, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales, extraordinarias y universales de accionistas, de socio único y de socios, en su caso, de las citadas compañías celebradas el día 6 de noviembre de 2001, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de cada una de las siguientes, de acuerdo con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes podrán obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades, podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Madrid, 6 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario.—56.454. 1.ª 16-11-2001

VIZCAINA DE INVERSORES MOBILIARIOS, S. A., S.I.M.

(En liquidación)

A los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el Balance final de liquidación de esta entidad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos e instituciones de crédito cuenta corriente vista	13.377.763
Total Activo	13.377.763
Pasivo:	
Capital social	400.000.000
Reserva legal	56.255.233
Reservas voluntarias	42.033.458
Remanente	12.303.431
Entregas a cuenta a los socios	-497.214.359
Total Pasivo	13.377.763

Bilbao, 5 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—56.352.